Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
26/09/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 26 del mes de septiembre ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su sexagésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares :
Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sr. Luis Larrosa.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Juan Bravo del Partido Nacional.
Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.
El concejal Dr. Mario Scasso faltó con aviso (licencia médica).
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 22:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Sexagésima Sesión Ordinaria- 19/09/16.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Asunto: Apertura de Cuenta Bancaria a nombre del Municipio de Maldonado.

Explica el procedimiento de apertura con la información enviada por el Gerente del Brou. La cuenta se abre con la firma de la Alcaldesa y la firma del funcionario de la Unidad Contable.

“La concejala Sra. Irene Goncalvez, manifiesta que realizaron una consulta con la Escribana Susana Hernández y les comunicó que no era reglamentario. Nosotros estamos en un marco legal, el no contar con la personería jurídica el marco legal no lo permite”.

“La Alcaldesa, manifiesta que lo correcto era consultar en el Banco. El Banco elaboró los requisitos para las aperturas de las cuentas de los municipios”.

Se somete a votación, Se aprueba la apertura por mayoría.

Los concejales Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco del Partido Frente Amplio, no apoyan la apertura de la cuenta.
Fundamentan su voto: consideran que no está dentro del marco legal que corresponde.

"La Alcaldesa fundamenta su voto: de acuerdo a la situación que se presenta en distintos Municipios como consecuencia de la falta de personería jurídica, el Banco República antes los planteos de diferentes Alcaldes que han solicitado abrir cuentas bancarias para determinadas transferencias de dinero. El Banco es quien elaboró un documento con los requisitos".
Donde el Municipio indicará quienes son las autoridades que la integran indicando nombre completo, cédula de identidad y cargo que ostentan (Alcalde-Concejales).
La nota se acompañará de un certificado notarial, que además de certificar las firmas indicará la forma que fueron designados.
Además una carta solicitando la apertura de la cuenta indicando que personas están autorizadas a operar las mismas y el monto en que van actuar.

El gasto siempre lo definirá el Concejo.
"Tenemos un dinero en un vale a nombre de la Alcaldesa para retirar en tesorería, es necesario depositarlo en una cuenta, no quiero una cuenta personal.
Es poco transparente que el depósito se realice en una cuenta personal.
No se entiende el motivo del voto negativo. El abrir una cuenta a nombre del Municipio nos permite controlar el dinero".

2) Se plantea la compra de las agendas 2017.
Se aprueba la compra por unanimidad de 20 agendas por un costo de $ 737 cada una, 100 agendas por un costo de $ 425 cada una, 100 cuadernos agenda por un costo de $ 304 cada uno y 300 carpetas de $ 34 y $ 94.

3) Es necesario la compra de bancos, juegos, focos led para las plazas que estamos armando. La unidad contable se está encargando de solicitar las cotizaciones.

Siendo la hora 20:00, ingresa la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

Siendo la hora 20: 30, se vota un cuarto intermedio para recibir a la Dra. Silvana Amoroso, se modifica el orden del día. Se pasa al punto 5 planteo de los vecinos y organizaciones.

Siendo la hora 21:10, se regresa del cuarto intermedio.
Ingresa a la mesa la concejala Sra. María Acland, se retira la alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves. Preside la presidencia de la sesión el concejal Sr. Gualberto Hernandez.

4) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta la siguiente nota:
Solicita tener acceso a la información de las paramétricas en las que se basaron para llevar adelante por segunda vez en el mismo año y sin previo aviso, este incremento en el precio del boleto departamental.

Los usuarios y usuarias de este medio de transportes son en su mayoría trabajadores de escasos recursos, estudiantes terciarios o jubilados, esto es lo que motiva querer saber cuales fueron los argumentos utilizados para el aumento.

Se creará un expediente y se enviará a la Dirección General de Tránsito.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 21:20, ingresa la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

5) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta los siguientes planteos:

a) Acompañando las actividades por el "Día de la Diversidad", solicita la posibilidad de pintar las cebras de Florida y Sarandí, así como 18 de julio esquina 25 de mayo con los colores de la bandera de la diversidad.

Se consultará con el Director General de Tránsito si es viable la realización del planteo.
Se aprueba por unanimidad.

b) "Respecto al programa "Alcalde por un día", mientras no tengamos un criterio para invertir el dinero. Propone que algunos de los proyectos ganadores que sean viables puedan ser realizados con dinero de ese fondo".

Se resuelve tratarlo en la comisión de hacienda y presupuesto por unanimidad.

6) Se aprueba por unanimidad la compra de un botiquín completo de primeros auxilios.

Siendo la hora 21:35, ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

7) "La concejala Sra. María Acland, informa que el sábado 01 de octubre se realizará la fiesta del adulto mayor a partir de las 14:00 en la Plaza San Fernando".

8) "El concejal Sr. Mario Alfaro, respecto al expediente que se formó en el Municipio, por un funcionario que fue enviado directamente a la Dirección de Tránsito. Le parece muy bien que el funcionario se preocupe por la normativa vial. Pero lo correcto es elevarlo al Concejo para ser tratado y enviarlo a la Dirección que corresponda".

"La Alcaldesa, informa que está por fuera de la competencia del municipio por eso lo envió directamente. El Director tiene esa potestad. Si fue una consulta no ve el inconveniente".

9) "La concejala Sra. Miriam Dinardi, informa que se encontró en el quinto piso con el Director de Descentralización y les consulto como íbamos trabajando en el proyecto de espacios públicos, el cual se tenía que presentar antes del 26 de septiembre.
No tenía conocimiento de ese proyecto".
Solicita más información a la alcaldesa.

La alcaldesa, le informa que el Municipio no entraba en los parámetros para concursar, pero igual podríamos presentar una hipótesis para poder obtener algún recurso.

Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. Miriam Dinardi:
b) Asunto: Colaboraciones.
"Ayer en la plaza se realizó la fiesta de la primavera de Cadena del Mar. No fuimos nombrados, no hubo una bandera del Municipio. Siempre que colaboramos hay que solicitar una contrapartida. El Municipio iba a organizar la fiesta de la primavera, como esta actividad fue declarada de interés departamental cedimos el espacio. Se colaboró con la amplificación e escenario y no nos tuvieron en cuenta".

Cuando hay eventos los solicitantes deberán asistir a la comisión de cultura para negociar las condiciones, para que luego se decida en el Concejo la colaboración.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 21:50, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

10) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta el siguiente planteo:

a) "Los chicos del Centro de Adicciones del Jaguel han realizado una muestra que ha recorrido todos los Municipios del departamento. La muestra ha sido solicitada por Presidencia. En Maldonado se realizó en la Casa de la Cultura. El Municipio de Maldonado no cuenta con un espacio para la realización de la muestra. Sería muy interesante poder llevarla a los centros comunales".

Siendo la hora 22:00, se retira la alcaldesa.
Preside la presidencia de la sesión el concejal Sr. Gualberto Hernandez.

11) Nota Sr. Ricardo González: Asunto: Solicitud de trofeos y medallas para maratón de 5k a realizarse el 9 de octubre en el barrio Lausana.

Se resuelve solicitar cotizaciones a la Unidad Contable. El día viernes se tratará en la comisión de cultura.
Siempre que se esté organizando un evento debe pasar antes por el Concejo.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2016-88-01-13595- Asunto: Solicita autorización para colocación de cintas y tarima en Peatonal Sarandí por "Mes de la Salud".
Solicitante: Sra. Rossina Velázquez – Centro Rehabilitación Psicosocial.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N.º 2016-88-01-11943- Asunto: Solicitud de apoyo.
Solicitante: Sra. Claudia Luzardo y varios.

Se resuelve enviar el expediente a la comisión de cultura del Municipio para su estudio.

3) Expediente N.º 2016-88-01-05508- Asunto: Solicita colaboraciones varias con proyecto " Rock contra viento y marea" " Un Toque seguro". Informan cambio de fecha para el día 29-09-16.
Solicitante: Sr. Sebastián Collado.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N.º 2015-88-01-09820- Asunto: Cambio de titularidad nicho n.º 2091.
Solicitante: Sr. Pablo Alvira.
Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede por unanimidad a lo solicitado.

5) Expediente N.º 2015-88-01-13489- Asunto: Cambio de titularidad nicho n.º 1673.
Solicitante: Sra. Miriam Pereira.
Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede por unanimidad a lo solicitado.

6) Expediente N.º 2016-88-01-13695- Asunto: Solicita colaboración con trofeos para competencia el día 10 de noviembre.
Solicitante: Sr. Miguel Maidana.

Se resuelve enviar el expediente a la Unidad Contable para su cotización, luego se analizará en la comisión de cultura del Municipio.

7) Expediente N.º 2016-88-01-13601- Asunto: Solicita autorización para festejo en plazoleta frente a Barrio Norte, el día 27 de septiembre.
Solicitante: Sr. Sebastián Pereira.

Se aprueba por unanimidad.

8) A títulos informativos: Expediente N.º 2016-88-01-03574- Asunto: Ómnibus parados en la calle de ingreso a Barrio La Fortuna.
Solicitante: Concejal Sr. Mario Alfaro.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando 45/2016- Dirección de Género- Asunto: Permiso uso Peatonal Sarandí (Expediente 2016-88-01-13652).
El día 1 de octubre a la hora 17:30 para la Marcha de la Diversidad.

Se aprueba por unanimidad.

2) Nota Beraca- Asunto: Agradecimiento por la colaboración para la realización de la
" Fiesta de la Primavera" en la Plaza San Fernando.

Se tomó conocimiento.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización ataúdes para Necrópolis.

Pendiente próxima sesión.

4) Nota de las Integrantes de la Comisión de Género del Municipio. Asunto: Solicitud de materiales para eventos.

Se aprueba por unanimidad.

5) Nota de los funcionarios Sr. Dario Silveira e Iris Montes de Oca.
Asunto: Propuesta para la realización de un concurso ecológico de cometas, el día 9 de octubre en el Barrio Lausana.

Se resuelve el envío a la comisión de cultura del Municipio para su estudio.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 20:30 se recibe a la Dra. Silvana Amoroso de la Dirección de la Red de Atención Primaria a la Salud de Maldonado (ASSE).
El motivo de la reunión es para revisión y seguimiento de los planteos realizados en relación a la Salud.

Temas tratados:

- Policlínica Barrio Hipódromo:

-Construcción de nichos para residuos hospitalarios.
La Alcaldesa, le informa que se compraron los materiales necesarios, pero en este momento no tenemos la mano de obra para ejecutarlo.
La Dra. consultará con el Mides para realizar un convenio y así solucionar la mano de obra.

-Ampliación de la policlínica, solicitan que se le ceda el comunal o un espacio.

La Alcaldesa, le informa que en el comunal funciona una biblioteca, se dictan cursos y asiste una asistente social del Mides.
Se puede ceder un espacio para la realización de un consultorio.

ASSE asumirá el costo de la separación.

La Dra. solicita que se designe una persona para que sea el vínculo con la Dirección.
Se designa a la funcionaria Jacqueline Sellanes.

- Policlinica “El Vigía”, Barrio Los Olivos.

Necesidad de nivelar el lugar, colocación de pedregullo.
Los concejales van a ir a inspeccionar el lugar.

- Policlínica Barrio Elisa.

- Los vecinos e integrantes le presentaron la inquietud de poder utilizar el contador del comunal.

La Alcaldesa, le informa que el comunal no es dependencia del Municipio.